

ACTA DE INSPECCION

Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día doce de diciembre del año dos mil veintitrés, en la Instalación de Radiología Veterinaria de la Clínica Veterinaria Los Duranes, S.L., sita en la , en Vilagarcía de Arousa, provincia de Pontevedra. NIF



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº , con la referencia nº RX/PO-1962, en la fecha de 12 de diciembre de 2006.

La actividad de la instalación es Radiografía Veterinaria. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por la , veterinaria y directora de la instalación de rayos X de la clínica, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La Titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. La Titular de la instalación fue advertida de que la inspección está gravada con una tasa.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Dependencia y equipo:

- La dependencia de la instalación de rayos X está ubicada en una zona restringida de acceso al fondo de la clínica. La clínica veterinaria ocupa un de un edificio de viviendas cuyos locales presentan un diseño, con acondicionamiento interno y distribución funcional, adaptados a la función asistencial. La dependencia de

radiología veterinaria es una sala de exploración donde estaba instalado el equipo de rayos X y un ecógrafo. _____

- La sala de exploración tiene unas dimensiones de unos 3 x 2,6 m y colinda en el lateral derecho y el fondo con muros de otro edificio, el lado izquierdo parcialmente con el hospital, y el frente con el pasillo de acceso. La puerta de acceso estaba blindada con lámina de plomo y disponía de visor blindado. _____
- Estaba instalado un equipo de rayos X veterinario de la firma _____ modelo _____ provisto de un generador trifásico multiplulso con el nº de serie _____, con capacidad para suministrar _____ kVp y _____ mA de tensión e intensidad máximas, que da servicio a un tubo de rayos X, de la firma _____ modelo _____, con el nº de serie _____. El equipo está instalado en un estativo vertical y da servicio a una mesa horizontal. El equipo de rayos X dispone de marcado CE. _____
- El equipo se activa en la consola digital de control y se acciona mediante un pedal disparador provisto de cable alargador. _____
- El registro de imagen es mediante chasis CR. _____
- La puerta de acceso a la dependencia de radiología estaba debidamente señalizada. Se puede ejercer un control eficaz de acceso. Estaba expuesto un cartel de aviso a embarazadas. _____
- Se disponía de dos delantales plomados de 0,5 de plomo, dos protectores tiroideos, guantes y manoplas plomadas. _____



2.- Niveles de radiación.

- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis para verificar el perfil radiológico en el punto de disparo desde el exterior tras la puerta, tras la pared del pasillo y en el interior de la sala. _____
- Las exposiciones se llevaron a cabo con ocasión de una serie de radiografías de extremidades y caderas de un pastor alemán previamente sedado. La colimación estaba ajustada al área de interés. _____
- La Inspección utilizó un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____ con el nº de serie _____ que dispone de certificado de calibración en la fecha de 11 de junio de 2018 y un equipo de detección y medida de la radiación con detector de diodo de la firma _____ provisto de sonda modelo _____, nº de serie _____, que dispone de certificado de calibración realizada por el fabricante en fecha de 25 de junio de 2018. _____

- Las condiciones de exposición eran kVp y mA y seg. El haz de rayos X estaba orientado en vertical y el animal como dispersor del haz. _____
- La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo tras la puerta plomada de acceso a dos metros, durante el pico de exposición fue de $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La tasa de dosis registrada en contacto con la puerta plomada de acceso, durante el pico de exposición fue de $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La tasa de dosis registrada en contacto con la pared lateral, durante el pico de exposición fue de $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La tasa de dosis registrada en tras el delantal plomado en el interior de la sala a un metro de distancia, durante el pico de exposición fue de $\mu\text{Sv/h}$. _____



3.- Personal de la instalación.

- Estaba disponible la acreditación a nombre de la _____ como Directora de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Veterinario. _
- Estaban disponibles otras cuatro acreditaciones de Directores de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Veterinario a nombre de los veterinarios _____ y _____
- Los cinco directores de la Instalación son trabajadores profesionalmente expuestos y están clasificados en categoría B. Se dispone de cinco dosímetros personales que procesados por el _____
- No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios de los dosímetros se realizan con regularidad. _____

4.- General, documentación.

4.1. Declaración ante el registro.

- La instalación RX/PO-1962 fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico de la Xunta de Galicia en fecha de 12 de diciembre de 2006. _____
- La instalación tiene inscrita en fecha de 9 de mayo de 2017 una segunda declaración de modificación por cambio de titular y corrección de la dirección postal. _____

- La inspección ha revisado la documentación sobre las dos declaraciones inscritas.
- Concuerta lo especificado en la inscripción vigente en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico de la Xunta de Galicia, con el equipo instalado existente, la dependencia de la instalación de rayos X, la titularidad y la acreditación personal. _____

4.2. Operación de la Instalación.

- Estaba disponible un contrato suscrito para la prestación de servicios con la UTPR para control de calidad del equipo, medida de niveles de radiación y otras cuestiones de protección radiológica. _____
- Estaba disponible documentación correspondiente al reciente control de calidad del equipo de rayos X y la verificación de los niveles de radiación, en la fecha de 31 de agosto 2023. Estaba disponible la documentación del control del año 2022 y la auditoría realizada en fecha de 4 de junio de 2022. _____
- Estaba disponible el certificado de conformidad de la UTPR expedido en la fecha de 13 de diciembre de 2023. _____
- Estaba disponible el programa de protección radiológica actualizado en fecha de 11 de abril de 2012. _____
- Estaban disponibles los informes dosimétricos recibidos. _____



DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Vicepresidencia Primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes de la Xunta de Galicia.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Radiología Veterinaria de la Clínica Veterinaria Los Duranes, S.L., en Vilagarcía de Arousa, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por |

el día
19/12/2023 con un
certificado emitido



En Madrid a 27 de diciembre de 2023, manifiesto mi conformidad al presente acta de inspección: